

# RESOLUCIÓN CS N° 526 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de noviembre de 2025

Expediente N° 6276/25

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, las Resoluciones Nros. CD-ECO N° 456-25 y Resolución Decanato DECECO N° 0856-25 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, mediante las cuales solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición destinado a la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura MATEMÁTICA III (2º año - 1º cuatrimestre) correspondiente a las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2019 y 2022), con extensión de funciones a MATEMÁTICA II (1º año - 2º cuatrimestre) correspondiente a las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2019 y 2022) – Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a fojas 112 obra informe emitidos por la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concursar.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 314/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 14º Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2025)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura MATEMÁTICA III (2º año - 1º cuatrimestre) correspondiente a las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2019 y 2022), con extensión de funciones a MATEMÁTICA II (1º año - 2º cuatrimestre) correspondiente a las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2019 y 2022) – Sede Salta.

ARTÍCULO 2º: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

# RESOLUCIÓN CS N° 526 / 2025



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

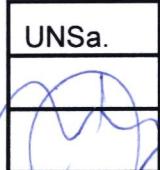
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

TITULARES	SUPLENTES
Eduardo Zenón CASADO	Marisa Angélica DIGIÓN
Miriam Isabel MATULOVICH	Beatriz del Pilar CRESPO
María Rosa RODRIGUEZ DE ESTOFÁN	Irma Zulema MARTÍNEZ
	Sergio Hernán CRESPO
	Nicolás Aldo INNAMORATO

**ARTÍCULO 3º:** Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo vacante por jubilación de la Ing. Beatriz del Pilar Crespo (Resolución C.S. N° 246/25). Cargo contemplado en la Resolución C.S N° 287/25.

**ARTÍCULO 4º:** Comuníquese a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y miembros del Jurado designado. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR



Mg. ANGELICA ELVIRA ASTORGA  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA